

LA LABOR DEL GOBIERNO DEL PAIS VASCO

Está entregado de lleno a la organización militar. - El presidente dice que espera pueda en breve facilitar noticias interesantes. - Se crea el Consejo Regulador del Combustible

Una orden de la Dirección de Seguridad restringiendo la formación de colas

PRESIDENCIA

El secretario particular de la Presidencia, señor Basaldúa, dijo a los periodistas que el jefe del Gobierno vasco había pasado la mañana despa...

Tan sólo ha recibido las visitas del capitán y primer oficial del "Arza-Mendi". En estos momentos añadió el señor Basaldúa: "tiene la visita del embajador ruso seyor Tumanov, y su secretario.

Finalmente dijo que había también recibido a don Alejandro de Gállego y a don Esteban de Gállego...

Los informadores fueron recibidos a la una y media por el jefe del Gobierno, señor Aguirre, el cual les dijo:

Estamos metidos de lleno en cuestiones de organización militar. No tengo ninguna otra noticia para ustedes. No obstante, espero que muy en breve podré facilitarles algunas nuevas muy interesantes. Nos conviene en estos momentos más que hablar, obrar, y eso es lo que pretendemos hacer. Y nada más, señores.

GOBERNACION.—UNA ORDEN EN RELACION CON LAS "COLAS". El subdirector general de Seguridad, don Enrique de Orueña, dió cuenta de que estaba preparando una nota, que facilitaría a la Prensa, en relación con las "colas" que se forman ante los despachos de expedición de pan y de otros géneros alimenticios.

—Vamos a publicar una orden —dijo el señor Orueña— acerca de este asunto, para evitar las anomalías que las "colas" producen y las perturbaciones que ocasionan a las propias familias y porque, además, la formación de estas "colas" resulta un peligro.

En virtud de esta situación de perturbación que se crea, hemos decidido que no haya "colas" nocturnas y que la primera que se forme sea la del pan, que no podrá comenzar antes de las seis menos cuarto de la mañana. Por lo que se refiere a las "colas" de los demás establecimientos de expedición de comestibles, como éstos abren a las ocho, no podrán comenzar a formarse hasta las 7,30 de la mañana.

Se ruega al vecindario que atienda estas instrucciones, porque los agentes de la autoridad tienen órdenes en el sentido de proceder a disolverlas, si es preciso, y llegar incluso a castigar a los remisos.

La Dirección General de Seguridad está dispuesta, si fuera necesario, a imponer las sanciones correspondientes.

Un informador le preguntó si estas medidas tenían carácter únicamente local y afectaban a Bilbao exclusivamente o si se iban a dar instrucciones para que en los pueblos se siguiera la pauta que aquí se establece.

El subdirector general de Seguridad contestó que las Juntas de Defensa correspondientes de los pueblos se encargarán de proceder en igual forma, atendiendo a las necesidades de la localidad respectiva y disponiendo lo que juzgaren conveniente. Añadió, por último, el señor Orueña que estas medidas comienzan a regir desde esta misma noche.

En efecto, la nota que anunciaba el señor Orueña se facilitó por la tarde y es la siguiente:

"Creo innolvidablemente un estado de perturbación que altera ligeramente la normalidad de la vida de la población en cuanto al abastecimiento de comestibles sólidos y líquidos, por la injustificada formación de "colas" nocturnas a las puertas de tiendas y despachos expendedores de artículos, con la siguiente intranquilidad pública que ello ocasiona y las molestias del vecindario, entregado al deseano, la Dirección general de Seguridad, de acuerdo con el Departamento de Abastecimiento ha dispuesto regularizar el asunto, y, al efecto dicta la siguiente ORDEN

Queda terminantemente prohibida la formación de "colas" a las puertas de los establecimientos expendedores de cualesquiera clase de comestibles durante las horas comprendidas entre las once de la noche hasta las seis menos cuarto de la mañana.

Igualmente se prohíbe el estacionamiento de personas durante dichas horas de las inmediaciones de tales establecimientos y despachos.

Desde las seis menos cuarto de la mañana se permitirá la formación de "colas" exclusivamente a las puertas de los despachos de pan.

Solamente desde las siete y media

de la mañana se consentirán las "colas" ante los establecimientos expendedores de otros artículos.

A las autoridades de todos los pueblos se les recomienda la adopción de medidas semejantes para su buen cumplimiento.

Los agentes de la autoridad cuidarán de la estricta observancia de esta orden, resolviendo rápidamente todo intento de formación de "colas" durante las mencionadas horas de excepción.

Si alguien opusiera la menor resistencia al cumplimiento de la presente disposición sería denunciado, detenido y sancionado con la adecuada severidad.

Bilbao, 17 de noviembre de 1936.— La Dirección General de Seguridad EL CONSEJO REGULADOR DEL COMESTIBLE

El consejero de Industria, señor Aznar, al recibir a los periodistas les dijo que al Consejo llevaría para su estudio dos decretos, uno de ellos de mucha importancia para el País Vasco.

Seguidamente les hizo entrega del siguiente

DECRETO

"Las necesidades del momento obligaron a la extinguida Junta de Defensa de Vizcaya a la creación de un Comité encargado de la adquisición y distribución del carbón, que venía funcionando en este Departamento de Industria bajo la autoridad y presidencia del consejero del mismo.

Exigencias actuales han obligado al sentir la necesidad de modificar la estructura de dicho Comité, que una de las facultades que el mismo la competían, la de adquirir el combustible, pase a engrosar las del Departamento de Comercio, quedando para este de Industria las inherentes a la distribución del combustible y cálculo de las necesidades industriales para asegurarse su abastecimiento.

Teniendo en cuenta la necesidad antes expuesta de proceder a la reorganización del indicado Comité hace se de cabida en el órgano que se crea a los directores generales de este Departamento en representación de los distintos ramos industriales que dirigen, llevando también al seno del mismo la representación de aquellos departamentos necesitados de combustibles para atender servicios públicos, abastecimiento de la población civil y necesidades de Industrias de guerra.

Atendiendo a lo expuesto es por lo que, a propuesta del señor consejero de Industria, y de acuerdo con el Consejo del Gobierno de mi presidencia, vengo en decretar:

Artículo 1.º Se crea, bajo la inmediata dependencia y autoridad del consejero de Industria, el Consejo Regulador de Combustibles.

Art. 2.º Formarán parte de este Consejo los directores generales de Industria, Pesca y Marina civil, un representante del Comité de distribución de energía eléctrica y normalización del trabajo y otro por cada uno de los Departamentos de Abastos y Defensa, éste en su Sección de Industrias movilizadas.

Será presidente del mismo el señor consejero de Industria, quien en sus ausencias será sustituido por el secretario general del Departamento.

Art. 3.º Serán funciones propias del Consejo la regulación y ordenación en la distribución del combustible, teniendo en cuenta las necesidades para asegurar el abastecimiento para lo futuro.

Art. 4.º El combustible que se adquiere por la Dirección General de Comercio quedará a disposición del Departamento de Industria, que será el encargado de ejecutar los acuerdos del Consejo, suministrando el combustible que fuere preciso a las industrias movilizadas y privadas y a la Dirección General de Abastos para atenciones del suministro a la población civil.

Art. 5.º Se declara disuelto el Comité del carbón que venía funcionando, si bien éste no dejará de actuar hasta que esté constituido el Consejo que se crea, realizándose la transmisión de funciones en forma tal que no exista interrupción en la esfera de sus actividades, para lo que se dictarán las órdenes oportunas.

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto.

Dado en Bilbao a once de noviembre de mil novecientos treinta y seis.—El presidente del Gobierno provisional del País Vasco.—El consejero de Industria.

ASISTENCIA SOCIAL

El señor Gracia hizo ayer a los representantes de la Prensa las siguientes manifestaciones:

—Tengo propósito de crear un ingreso normal para Asistencia, cuya base de ingresos han de ser los espectáculos públicos, los cuales actualmente se ven concurridísimos y dejan ganancias verdaderamente extraordinarias, debido a que circula mucho dinero por que las gentes están bien pagadas, y teniendo como tiene este Departamento desembolsos de tanta importancia, necesita de estos ingresos, nunca mejor aprovechados que para los fines a que se destinan en esta Consejería.

A pesar de que, las gentes responden bien a las suscripciones que se abren con este objeto—añadió el señor Gracia—, no basta ni con mucho a cuanto necesita, y tengo muy en cuenta el sacrificio que supone para muchas personas donantes desprenderse de cantidades que les son necesarias, y por tanto, esto es mucho más de agradecer. En cambio, sin esfuerzo alguno los que asisten a los espectáculos proporcionan un ingreso superior, del que debemos obtener el debido provecho.

Refiriéndose a los bocetos presentados por Artistas Vascos para decorar el primero de los establecimientos destinados a Casa de Huérfanos de Milicianos agregó:

—Me parecen admirables los proyectos trazados por nuestros artistas. Se ve que trabajan con cariño ejemplar, digno de ser imitado, porque no todas las personas ponen entusiasmo en la obra que desarrollan. En momento oportuno he de testimoniar de una manera práctica mi agradecimiento a estos artistas, a los que indudablemente testimoniará también el pueblo vasco su afecto por la labor encomendada que realizan.

NOBREMMENTOS DE CARGOS SANITARIOS

El consejero señor Espinosa ha nombrado, con carácter definitivo, los cargos que se expresan, a los siguientes señores:

Don José Luis Aráñolo, médico inspector y organizador de Hospitales civiles.

Don José María Díaz Recarte, médico inspector de la Lucha Antituberculosa e Higiene Infantil.

Don Germán Panigada, asesor técnico como representante del Colegio de Practicantes.

Don Julio Calle, jefe técnico de la Sección de Información Sanitaria.

TRABAJO En la jornada de hoy se han atendido por el señor Toyos y por los directores de las diversas secciones de esta Consejería, entre otras de menor interés noticiable, las siguientes visitas:

El director de la Escuela de Armería de Eibar, actualmente adscrita a Industrias de Guerra Guipuzcoanas, de Deusto; don Julián Echeverría, que presentó interesantísimas cuestiones que tienen también relación con el ramo de Guerra; don Justo D. Somonte, a informar del resultado de gestiones que se le encomendaron; una representación de S. T. V. de Guipúzcoa, en consulta de asuntos relativos al percibo de jornales devengados; una Comisión de obreros de La Pesquera Vizcaína, compuesta de elementos de la U. G. T., C. N. T. y S. T. V., a denunciar el incumplimiento, por parte del patrono, de bases de trabajo que fueron pactadas en agosto; un representante de la Casa Firestone, en consulta sobre el problema de la sustitución de los milicianos en su industria; una delegación de obreros de la fábrica "Briquetta", de Zorroza, a enterarse del resultado de la reclamación que tienen formulada, convisiónese en oír a ambas partes en la Dirección de Trabajo para el próximo jueves; don Eduardo Acha, representante de la Compañía Vapores Pesqueros, y el presidente de la Compañía General de Navegación, a informarse de los derechos que asisten a los tripulantes que desembarcan por enfermedad; el señor Aspiazú, de la Casa Torre, Aspiazú y Compañía, a interesar una gestión que afecta a Estampaciones de Lejona; la señora de don Marcelino García, beneficiario de una casa de la Cooperativa "La Esperanza", de Desierto-Erandio, con una cuestión de inquilinato; el agente de la Compañía de seguros "La Vasongada", a exponer las circunstancias en que se hallan los accidentados Julián Rico y Juan Arrizabalaga, de Pasajes, que sin notificar su alta se alistaron en las milicias; numerosas consultas más de menor cuantía en relación con problemas de sustitución de milicianos y de nóminas de jornales.

Una Comisión integrada por representantes de la U. G. T., C. N. T. y S. T. V. de Guipúzcoa, sobre pago de nóminas de los Comités provinciales de dichos organismos; señores Sáez y Arámbarrí, con una cuestión refe-

rente a la reintegración a su hogar de la señorita ayudante de una maestra de la Colonia que ha estado en Laguardia y que no ha regresado aquí; el secretario del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa; Juan Alonso, a tratar de asuntos relacionados con la colocación de obreros metalúrgicos de dicha provincia; una representación de la Federación Gráfica (U. G. T.) y otra de las Casas Zurek, Viuda de Ugarte, Isidro Goya y Viuda de Iturburu; a estudiar una reclamación que tienen planteada los obreros referentes a salarios devengados; una delegación del Sindicato de Obreros del Comercio y otra de la patronal del comercio en general, para examinar una petición de aumento de sueldos que tenían presentada los dependientes con anterioridad.

Erriz Aintza Zaingoa

GARRANTZI AUNDIDUN OARRA Oar onekin zerikusia duten guziak jakin bezate Erriz aintza Zuzendaritza Nagusi berberaren ardurapean e daudenak gaurtik aurrera egin leateken lanaren sarilerokadik inoizaz ere ez duala Zaingo onek bere gain artuko. Bilbao'n 1936'ngo Azaroak 16. IDAZKARI NAGUISA.

GARRANTZI AUNDIDUN OARRA

Oar onen bidez jakinarazten da, aurretitzean, gabeko zortizortizekoen arazoetaz saingo onerako urutizkin-detak 10-060 zenbakira bakid bakarik egin bear dirala. Bilbao'n 1936'go azaroak 17.—Idazkari Naguisa.

Departamento de Gobernación

NOTA MUY IMPORTANTE Se pone en conocimiento de los interesados, que este Departamento de Gobernación no autorizará, bajo ningún concepto, el pago de nóminas por servicios prestados desde esta fecha y que no sean directamente controlados por la Dirección General de Seguridad. Bilbao, 16 de noviembre de 1936. EL SECRETARIO GENERAL.

NOTA MUY IMPORTANTE Se hace público por la presente nota que en lo sucesivo, las llamadas telefónicas de ocho en adelante de la noche, en relación con pasaportes, servicios o consultas a este Departamento, deberán dirigirse al número 10-860, precisamente. Bilbao, 17 noviembre de 1936. —El secretario general.

Consejo sumarísimo en Marquina

Un alférez de milicias, condenado a reclusión perpetua por un delito contra el derecho de gentes

La Auditoría de Guerra de la Comandancia militar de Bilbao nos informa de que en la madrugada del domingo se celebró en Marquina un consejo de guerra sumarísimo contra el alférez de milicias Eusebio Domosti Ortiz.

Formaron el Tribunal, bajo la presidencia del comandante de milicias señor Sánchez Luna, tres capitanes milicianos: De ponente actuó el teniente auditor, don Luis Rasche; de fiscal, el jurídico militar don Luis Echeverría, y defendido al procesado el oficial de milicias don Nicolás Anchueta.

La prueba fue muy laboriosa, y el fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito contra el derecho de gentes y pidió se impusiera al procesado la pena de muerte.

El defensor interesó la absolución y el Tribunal, por unanimidad, dictó sentencia condenando al procesado a reclusión perpetua, degradación y abono de 20.000 pesetas de indemnización en concepto de responsabilidad civil.

El consejo terminó a las ocho y media de la mañana.

En los frentes de Guipúzcoa y Alava

Intensa actividad de la artillería en los sectores de Eibar y Elgueta-Campanzar. - El enemigo lanzó sus proyectiles contra la población civil de Eibar y Elgueta, causando en el primero dos muertos y tres heridos leves. - También la aviación facciosa arrojó una bomba sobre Eibar, resultando un vecino herido levemente

EIBAR.—Fue la jornada de hoy una de las de mayor actividad artillera, oyéndose el estruendo de los cañones en todos los frentes y acusando los efectos del bombardeo alguno de ellos. La casi nula intervención de la fusilería en la mayoría de los sectores de Guipúzcoa no impidió que se observara bastante movimiento en la zona de guerra, imprimido por la actuación de las baterías que alternativamente no callaron, según los frentes, desde la mañana hasta el anochecer.

SECTOR DE LA COSTA Tranquilidad completa. El espedeo consiguiente y algunos cañonazos que nuestra artillería dirigió a las posiciones enemigas, castigándolas duramente con nutrido fuego durante la mañana.

También los morteros continuaron su eficaz labor demoleadora, incrustando algunos proyectiles en los parapetos facciosos. En Lequeitio hemos recogido una nota sumamente simpática, que queremos hacer pública por revelar la delicadeza y el espíritu de sacrificio de nuestros milicianos en favor de quienes caen en la lucha.

Entre los componentes de la compañía de ametralladoras del segundo batallón de la U. G. T. de Vizcaya, mandada por el valeroso capitán Gallego, se abrió una suscripción en favor de la viuda e hijos de su compañero Agustín Rodríguez Aristuaino, muerto heroicamente en Asterica el día 31 del pasado octubre, recaudándose la cifra de 996,30 pesetas.

Métese destacarse este simpático rasgo de los soldados milicianos, que seguramente será muy elogiado al divulgarse.

SECTOR DE MARQUINA En este sector es donde únicamente acción con alguna intensidad la fusilería. El enemigo abrió nutrido fuego desde sus posiciones del Kalamita, replicando energicamente nuestras fuerzas y generalizándose el tiroteo, que duró algunas horas de la mañana.

No se rectificaron nuestras posiciones y la artillería leal castigó las enemigas, tanto del Kalamita como los restantes de la zona de Marquina, logrando plenamente los objetivos.

SECTOR DE EIBAR Aquí trabajó mucho la artillería de ambos bandos. Las nuestras hostilizó muchos los parapetos rebeldes, cuya baterías desviaron su fuego de la zona de lucha, dirigiéndose exclusivamente a la ciudad. El bombardeo se prolongó bastante durante la tarde y causó víctimas en el casco de la población.

Resultaron muertos Juan Antonio Zabalegui Forol, natural y vecino de Lasaarte, y Paulino Martínez González, vitoriano, con residencia últimamente en Zarautz. Y heridos: Miguel Alegria, de 14 años, de Eibar; Francisco Leceta, de 23, barrendero municipal, también de Eibar, ambos leves; y otros menos leve.

Varios proyectiles causaron daños en algunos edificios, entre ellos el del Banco Guipuzcoano, que fue alcanzado por dos granadas.

Por la mañana voló sobre Eibar un avión faccioso, que arrojó una bomba al barrio de Machaña, hiriendo levemente a un hombre.

SECTOR DE ELGUETA-CAMPANZAR Dos visitas hizo ayer la aviación rebelde al pueblo de Elgueta. En el vuelo de la mañana lanzó una bomba sobre la carretera de Elorrio, y el artefacto de la tarde cayó en las inmediaciones de la iglesia de Elgueta, sobre el campo, sin ocasionar víctimas.

Hubo largo duelo de artillería, durante casi toda la tarde. Al ataque de los cañones republicanos, los facciosos respondieron con una agresión en toda regla al pueblo de Elgueta. Mientras nuestros artilleros procuraban afinar la puntería para colocar los proyectiles en los parapetos enemigos, los cañones facciosos enviaban su metralla contra la población, pero con absoluta carencia de fortuna, pues todos los proyectiles eran lanzados a larga distancia, sin tocar en las casas de la población, que no sufrieron desperfecto alguno.

Este duelo de artillería, que presenciaron desde el alto de Elgueta, fue intensísimo, y no cesó hasta que comenzó a caer la noche. Desde nuestro observatorio pudimos apreciar la puntería de nuestros artilleros, algunos de cuyos proyectiles fueron a parar en los mismos parapetos enemigos.

Como la artillería facciosa parece preocuparse únicamente de bombardear los poblados, desentendiéndose por completo de las posiciones, nuestros milicianos buscan las emociones, introduciéndose en la zona enemiga. Mentecan las incursiones audaces, en las que se proporciona fuerte castigo al enemigo.

La más reciente fue llevada a cabo por milicianos de la segunda compañía de Dragones. Una patrulla, mandada por el bravo teniente Arturi, se aproximó duran-

te la noche pasada a las avanzadillas enemigas y, utilizando bombas de mano, hizo fuego contra los facciosos, no pudiéndose observar el número de víctimas causadas en la arriesgada incursión debido a la oscuridad de la noche.

LAS EVASIONES DEL CAMPO ENEMIGO

Durante el duelo de artillería registrado esta tarde en el sector de Elgueta, lograron evadirse del campo enemigo un soldado y un cabo del regimiento de América, de guarnición en Pamplona, pertenecientes a la segunda compañía del segundo batallón. Se llaman José Iglesias y Julio González Losada, respectivamente, naturales de Orense, y han hecho declaraciones de gran interés para el mando.

Regreso a Bilbao de la heroica columna Perezagua

Hoy, a las diez y media de la mañana, llegará a Bilbao la columna Perezagua, a las órdenes del comandante Julián Terreira. La destacadísima actuación de la columna Perezagua en los frentes de Ochandiano y Ubidea ha colocado a los valientes mineros que la componen en primera línea en la defensa del Gobierno de Euzkadi y del territorio vasco.

A la llegada, que será por la estación de Achuri, debe acudir en masa todo el pueblo de Bilbao, premiado con su aplauso a los valientes milicianos de la columna Perezagua.

Sanidad Militar

LIAMAMIENTO Se convoca para cubrir plaza de camilleros voluntarios para el servicio de sanidad militar a los individuos no comprendidos en las quintas ya convocadas, prefiriéndose a quienes hayan servido en Cuerpos montados o posean conocimiento sobre ganado caballar. Presentarse en el cuartel de Muñica (Burceña).

Juzgado Instructor Especial Decano

REQUISITORIA Don Manuel Cruz Bellido, juez de Instrucción especial, decano para conocer de los delitos de rebelión, sedición y contra la seguridad exterior del Estado.

Hago saber: Que en el sumario que ante este Juzgado se sigue con el número 1 del año actual por el delito de traición y rebelión contra otros y Luis Lezama Leguizamón; señor de la Puente; José Luis Zamozola; Mario Ormazchea Camiña; capitán de Asalto, señor Aranzababe, teniente (González Uzueta); teniente Bellas; teniente coronel Vizcaino; capitán Corbajo; José Luis Zamozamilo; José A. Carrea; Luis María Ibarra Oriol; Pelayo Serrano y médico, señor Acosta por auto de fecha 14 del actual se los ha declarado procesados con prisión y rebeldía habiendo pasado dicho sumario con esta fecha al señor fiscal decano a los efectos del artículo 15 del Decreto de 25 de agosto de 1936.

Y para su publicación en el Diario Oficial del País Vasco y Prensa de esta villa explico el presente que firmo en Bilbao, a 16 de noviembre de 1936. EL ESTADO MAYOR Y EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL NORTE EN SANTANDER

Hay que economizar el consumo de luz

CIUDADANO! LA ENERGIA QUE GASTAS EN LUZ HACE FALTA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS. TOMA LA NECESARIA, PERO NO LA MALCASTES.

Las fuerzas republicanas hostilizan en el sector del Tajo la retaguardia enemiga, constituyendo un grave peligro para los facciosos. - También en Extremadura las milicias populares presionan las posiciones rebeldes

En el Consejo de Ministros celebrado por el Gobierno francés se aprobó una combinación de altos mandos militares y otro de Procuradores de la República. - En Méjico se celebró una manifestación de protesta ante la Legación de Guatemala por haberse asegurado que éste país está dispuesto a reconocer el gobierno español faccioso. - Indignación en Francia contra Alemania por haber denunciado el artículo 150 del Tratado de Versalles

EL PARTE DE LA GENERALIDAD
Barcelona, 17, 12 n.
El parte facilitado por la Junta de Defensa de la Generalidad, dice así:
Sector de Alcáiz: Sin novedad.
Sector de Caspe: Ligero tiroteo en el sector de Lépera. Algunos aparatos facciosos han volado a gran altura sobre nuestras posiciones en el sector de Azara. La presencia de una escuadrilla real puso en fuga a los aparatos enemigos.
Sector de Bujaraloz: En todo el sector existe absoluta tranquilidad. En las posiciones de la Sierra se han presentado varios soldados procedentes de la legión Sarjurjo, los cuales han dado a nuestros jefes una importante información sobre el campo enemigo.
Sector de Huesca: En el sector de Tier se han librado algunos tiroteos con los facciosos.
En todos los frentes del sector, gran actividad de nuestra artillería.

fuerte presión y conquistando posiciones y pueblos de importancia.
IMPRESION SATISFACTORIA
Madrid, 17, 12 n.
Esta noche la impresión de los frentes de combate era francamente satisfactoria.
Se han rechazado todos los ataques del enemigo, sin haber retrocedido ni un solo paso. Por el contrario, en el sector de Carabanchel hemos conseguido mejorar las posiciones.
Las milicias continúan combatiendo con el mismo entusiasmo y disciplina de los últimos días.
CONSEJO SUPERIOR DE GUERRA
Madrid, 17, 9 n.
VALENCIA.—Al terminar la reunión ministerial se reunió el Consejo Superior de Guerra, y cuando acabó la reunión el ministro de Estado entregó copia de la resolución que había dirigido por radio.
EL EMBAJADOR DE ESPAÑA ENTREGA UNA NOTA AL GOBIERNO INGLÉS
París, 17, 12 n.
LONDRES.—El embajador español, señor Azcárate, entregó al Gobierno inglés, como ya es sabido, días pasados una nota desmintiendo con profunda indignación las acusaciones que pretendían hacer los facciosos de que los republicanos habían enviado gases asfixiantes con objeto de utilizarlos en el frente de Madrid.
Pide que se contrarreste la maniobra de los facciosos, que buscan la justificación de un probable uso por parte de ellos de dichos procedimientos.

MITIN DE PROTESTA CONTRA UN ASESINATO POLITICO
París, 17, 12 n.
Se ha celebrado un mitin, en el que habló la viuda de Edgar Andrés, asesinado recientemente en Alemania.
REUNION DEL GOBIERNO FRANCÉS
París, 17, 12 n.
Entre los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado hoy figura el de celebrar funerales por las almas de las víctimas de la explosión del polvorín en Marsella.
Asimismo figuran varios nombramientos en el alto mando del Ejército.
* * *
París, 17, 12 n.
Se ha celebrado Consejo de ministros, el primero desde hace una semana.
Mr. Daladier ministro de Guerra, propuso diversos cambios que afectan a los mandos militares de las divisiones de Toulouse, Marruecos, Orleans, Limoges, Lille, Amiens y altos cargos del Ministerio de la Guerra.
Las propuestas del ministro quedaron aprobadas. Se hicieron también nombramientos de procuradores de la República. Se aceptó igualmente un proyecto de decreto del ministro de Trabajo sobre reorganización de las industrias textiles a base de cuarenta horas de jornada semanal. De Agricultura se aprobó una proposición sobre convenciones colectivas agrícolas entre patronos, arrendatarios, etc.
El ministro de Negocios Extranjeros hizo una amplia exposición de la situación diplomática internacional.
EL PROGRAMA DE ROOSEVELT
París, 17, 12 n.
NUEVA YORK.—Antes de partir para América del Sur el presidente Roosevelt ha hecho unas declaraciones relativas a la política que des-

UNA ENTREVISTA
París, 17, 12 n.
Noticias procedentes de Barcelona aseguran que el señor Azaña, acompañado del señor Companys, ha salido de aquella ciudad. Se supone que han ido a Benicarló, donde han tenido una entrevista con el presidente del Consejo de ministros, señor Largo Caballero.
REUNION DE LAS CORTES
París, 17, 12 n.
Noticias de Valencia anuncian que el día primero de diciembre se reunirán las Cortes en aquella ciudad.
UN TRATADO FRANCO-CHECO
París, 17, 9 n.
PRAGA.—Han comenzado los trabajos para la elaboración del Tratado comercial franco-checo.
LA NAVEGACION POR LOS RIOS ALEMANES
París, 17, 9 n.
La nueva denuncia de varios artículos del Tratado de Versalles llevada a cabo por Alemania se refiere a la navegación por los ríos alemanes, abiertos por dicho Tratado a la navegación universal, que el Reich ha tomado la decisión de cerrar al libre comercio extranjero.
El "modus vivendi" franco-alemán sobre dicho asunto ha sido denunciado por Francia.
Uno de los Estados más afectados por este nuevo quebrantamiento de los compromisos germanos es Checoslovaquia, que ve así cortadas sus comunicaciones con el mar.
LA INDEPENDENCIA DE EL LIBANO
París, 17, 9 n.
BEIRUTH.—Mr. Martel, alto comisario francés en Siria, ha dirigido una felicitación calorosa a los políticos libaneses que han trabajado con Francia en la consecución de la independencia de El Líbano.
Aguarda al nuevo Estado una política de paz y convivencia con los países vecinos y la unión espiritual con Francia, que cumplió a conciencia el mandato de la Sociedad de las Naciones.
Anuncia que en breve seguirá el reconocimiento de la independencia de Siria.
DECEPCION ALEMANA
París, 17, 9 n.
El diario francés "Le Progres de Lyon" habla de la decepción que en Alemania ha producido el resultado de las conversaciones celebradas por el ministro polaco señor Beck.

la cubierta del buque fué barrida por las aguas del mar.
Dos destroyers y dos submarinos franceses sufrieron desperfectos.
Un oficial de uno de los submarinos, que resultó gravemente herido en la cabeza, fué llevado al hospital en el momento de llegar al puerto de Brest.
Hasta la fecha no se tienen más noticias sobre otros buques averiados.
CONTRA GUATEMALA
París, 17, 12 n.
MEJICO.—La noticia de que Guatemala pareciera dispuesta a reconocer a la Junta facciosa de Burgos ha producido en esta capital gran indignación y han organizado manifestaciones que han acudido ante el edificio de la Embajada de dicho país.
La Policía hizo grandes esfuerzos para conseguir contener la indignación de los manifestantes contra dicha Embajada.
NUEVOS ENVIOS DE ALEMANIA A LOS FACCIOSOS
París, 17, 12 n.
El periódico "L'Humanité" denuncia nuevos envíos de armas para los rebeldes españoles.
Dice que en un buque alemán han salido tanques y otro material con destino a los facciosos de España e incluso han embarcado en dicho buque 150 miembros de la Reichwehre.
Pregunta el periódico cuándo van a terminar estos hechos, que, sobre poner en ridículo al Comité de "no intervención" pisotean los Tratados internacionales y van contra el derecho legítimo de un pueblo acogido a la Sociedad de las Naciones.
UNA PROPUESTA DEL EMBAJADOR ESPANOL
LONDRES.—Se ha sabido que en la Cámara de los Comunes se celebró una reunión con asistencia del delegado español, quien propuso que fuese enviada a Madrid una Comisión, compuesta de doce miembros de la Cámara, representando a todas las tendencias políticas, para comprobar que el Gobierno republicano no hace uso de los gases asfixiantes.
Los doce miembros podrían evitar una guerra más espantosa de la que estamos viviendo.

No queremos—continuó el delegado español—que se haga propaganda. Nos basta con nuestra conducta. Queremos que cuantos hombres valientes vayan a Madrid para verificar la comprobación sobre el terreno hagan las deducciones oportunas.
ITALIA QUIERE ACERCARSE A INGLATERRA
París, 17, 9 n.
La Prensa italiana manifiesta ciertos deseos de acercamiento de su país a Inglaterra.
El comentarista francés añade que ello es indicio de que Italia no ha visto sus amehos satisfechos en las últimas entrevistas que ha celebrado en la Europa central.
Dice, además, que el señor Grandi se trasladará en breve a Roma, llamado por el "Duce".
TEMPORAL EN EL ATLANTICO EL "ARRIAGA-MENDI", EN SALVO
París, 17, 9 n.
LONDRES.—Continúa el temporal en las costas del Atlántico.
Numerosos barcos tuvieron que entrar de apresada en puertos ingleses.
Entre los barcos que han arribado a la costa se encuentra el de la matrícula de Bilbao "Arriaga-Mendi", después de aguantar un ferísimo temporal por espacio de ocho días, durante los cuales los tripulantes se vieron obligados a permanecer en el departamento de máquinas.
Los tripulantes resultaron ileso y se encuentran en perfecto estado de salud.

Los fugitivos de

EL ENEMIGO VE FRUSTADOS SUS ATAQUES
Madrid, 17, 12 n.
Se ha luchado duramente en los frentes próximos a Madrid. El enemigo ha puesto en juego todo su aparato bélico, pero no ha conseguido ni un solo de sus objetivos, pues las milicias se han defendido heroicamente en todos los frentes y en algunos, incluso, operando ventajosamente sobre los facciosos.
A media tarde, la situación en los frentes del Centro era muy favorable y optimista.
LA RESERVA DE QUE DISPONEN LAS MILICIAS POPULARES
Madrid, 17, 12 n.
Cuarenta mil hombres, perfectamente instruidos y pertrechados, aguardan en la retaguardia, dispuestos a recibir la orden que les haga entrar en acción. Incasablemente, miles de jóvenes democráticos, se instruyen en las academias militares, para todos los servicios de la guerra.
Pocos nuevos cuerpos de ejército que alcanzan la cifra de 40.000 hombres, entrarán mañana en fuego, para relevar a las tropas que vienen luchando estos días.
El aprendizaje de los pilotos de aviación es intensivo. Centenares de jóvenes acuden a las clases de aviación y constantemente se cuenta con nuevos elementos capaces de pilotar los aparatos de la República. Es admirable el entusiasmo y la constancia que notan en el aprendizaje.
En pocos días la República ha podido reunir un magnífico equipo de pilotos, observadores, bombarderos y mecánicos de la aviación.
En la retaguardia, la moral en lugar de decrecer como pudiera creerse, aumenta.
En Madrid están dispuestos a agotar la resistencia enemiga hasta que llegue el momento de lanzarse definitivamente a la ofensiva general.
LA AVIACION LEAL BOMBARDEA LAS POSICIONES ENEMIGAS EN ASTURIAS
Madrid, 17, 12 n.
GIJON.—La tranquilidad ha sido casi absoluta en todos los frentes asturianos.
Los preparativos continúan con gran actividad. El único hecho notable es la intervención de los aviones leales, que en varias escuadrillas han efectuado vuelos de reconocimiento y bombardeo por casi todos los frentes enemigos. La aviación de la República efectuó vuelos eficacísimos en el Escampero, Santullano y Navia, y como siempre, sobre objetivos militares.
La aviación facciosa no ha dado en el día de hoy señales de actividad.
Todos nuestros aparatos de bombardeo iban convenientemente protegidos por escuadrillas de caza.
LAS FUERZAS REPUBLICANAS HOSTILIZAN LA RETAGUARDIA ENEMIGA
Madrid, 17, 12 n.
Se tienen noticias de que en el frente del Tajo las columnas republicanas que operan en la retaguardia del enemigo, realizan importantes avances y constituyen, a la hora presente, una verdadera inquietud para los facciosos.
También se tienen noticias de que en la zona de Extremadura las tropas republicanas están ejerciendo

La Isla del Diablo

UN RASGO DE LA EMBAJADA DE FRANCIA
Ante los frecuentes ataques de que viene siendo objeto Madrid por parte de los aviones facciosos, la Junta de Defensa ha acordado aceptar el ofrecimiento de la Embajada de Francia en España para poder poner bajo su pabellón a las personas que el Gobierno legítimo considere oportuno, principalmente ancianos, mujeres y niños.
Este rasgo de la Embajada de Francia está siendo muy elogiado no sólo por los elementos oficiales, sino también por el pueblo madrileño, que agradece en lo que vale el gesto de la representación en España de la nación vecina.
CONTINUAN LAS ADHESIONES
La Junta de Defensa de Madrid continúa recibiendo interesantes ofrecimientos y adhesiones entre los que destacan el del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, que ha hecho presente a las autoridades de la capital su inquebrantable e incondicional adhesión y su felicitación por la magnífica defensa que viene haciendo de Madrid.
También los alumnos de la Escuela de Bellas Artes se han ofrecido a la Junta de Defensa, solicitando al propio tiempo autorización para colocar en todo Madrid carteles de carácter antifascista.

Pronto en

plegará en la nueva etapa presidencial.
Su programa social se ha de basar en la mejora de la situación social del obrero. Atenderá principalmente a los accidentes del trabajo, paro obrero, enfermedad, disminución de la jornada de trabajo, aumento de los sueldos, elevación de la edad para el trabajo en los niños.
Se habla ya de la semana de cinco días en varias industrias.
"El Times", asegura que Roosevelt cuenta con la buena disposición de gran parte de los patronos que por cuenta propia han aumentado los jornales de los obreros de sus industrias.
ROOSEVELT, A BUENOS AIRES
París, 17, 12 n.
NUEVA YORK.—El presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, saldrá mañana a bordo del "Indianapolis" con rumbo a Buenos Aires, para asistir al Congreso panamericano, que comenzará el día primero de diciembre próximo.
NUEVOS DETALLES DE UNA CATASTROFE
París, 17, 12 n.
Nuevos informes de la catástrofe ocurrida en la fábrica nacional de explosivos de las proximidades de Marsella indican que el número de muertos se eleva a cincuenta y dos.
El ministro de la Defensa Nacional propuso, y se acordó así en Consejo, expresar su condolencia a las familias de las víctimas, y el ministro marchó personalmente, en avión, al lugar de la catástrofe.
Se ha ordenado que en todos los edificios nacionales ondee la bandera a media asta.
Aunque los técnicos siguen sus averiguaciones, acaso no se sepan nunca los motivos que han originado la catástrofe, aunque, desde luego, se ha descartado la posibilidad de que se deba a un acto criminal.
UNA PROTESTA DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS POR LOS BOMBARDEOS
Madrid, 17, 12 n.
Se dice que los Colegios de Abogados de Madrid, Barcelona y Valencia van a dirigir un manifiesto al mundo civilizado protestando de los inhumanos bombardeos de la aviación facciosa.
UNA MEDIACION DE LOS OBISPOS BRITANICOS
París, 17, 12 n.
LONDRES.—Parece ser que los obispos del reino unido van a mediar entre los dos bandos combatientes de España a fin de humanizar la guerra.

COLISEO ALBIA

Alemania contaba con la contribución incondicional de Polonia en la política del Reich y ha visto con malos ojos el acercamiento polaco a Inglaterra.
LA ELECCION DE NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ABERDEEN
París, 17, 9 n.
LONDRES.—El vicealmirante Mr. E. Evans ha sido elegido rector de la Universidad de Aberdeen. Su antecesor era Mr. Walter Elliot.
Fueron candidatos a esa Rectoría sir Josiah Stamp, afamado sabio, y el poeta y crítico Mr. Eric Linklater.
El procedimiento de la elección del rector es muy curioso, pues tiene sus orígenes nada menos que en la Edad Media.
Los estudiantes se dividen en cuatro "naciones", según su sitio de nacimiento: "Natio Glottiana", "Natio Transforthana", "Natio Anglica" y "Natio Extranea", que eligen cuatro "procuradores".
En caso de los cuatro "procuradores" no se pongan de acuerdo, se apela a una votación general.
El vicealmirante Evans tuvo los votos de todas las "naciones".
LA REINA MARIA VISITA EL PALACIO DEL PUEBLO
París, 17, 9 n.
LONDRES.—La reina María de Inglaterra llevó a cabo su visita al Palacio del Pueblo.
BARCOS DE GUERRA AVERIADOS POR LAS TEMPESTADES
París, 17, 9 n.
LONDRES.—Las últimas noticias que se tienen de los estragos producidos por las tempestades que han barrido la Costa inglesa y el mar Cantábrico, dan cuenta de que resultó con averías el destructor inglés "H. M. S. Percher", que iba hacia Liverpool, recién salido de Barcelona.
Tuvo que combatir con una mar gruesa, con un oleaje tremendo. Perdió una lancha salvavidas y

De lesiones producidas en diferentes accidentes en la villa fueron asistidos en los centros benéficos las siguientes personas:
—Aurelia Mendive, de 41 años, de erosiones en la muñeca derecha.
—Eduardo Eguzo, de siete años, de heridas contusas en la muñeca derecha.
—Merceder del Val, de siete años, de contusiones en la muñeca izquierda.
—Ramón Merino, de 34 años, de contusiones en el pie derecho.
—Jesús Zubía, de 30 años, de heridas contusas en la pierna y mano izquierda.
—Aquilino Hernández, de 34 años, de heridas incisivas en el dedo meñique de la mano izquierda.
—Aurora Beascoechea, de seis años, de heridas contusas en la región frontal.
—José Ceñamuri, de 57 años, de erosiones varias.
Todos ellos de carácter leve.
EL MEJOR POSTRE: Mermelada Trevijano.

móvil Ramiro Ortega Ugarte, de 29 años, soltero.
Se le trasladó a la Casa de Socorro del Centro, donde le asistieron de fuerte contusión con erosiones en la región rotularia derecha.
Encontrándose trabajando en el empleo de la limpieza pública, Pascual Hernández, de 34 años, casado, sufrió un pequeño accidente.
Fue curado en la Casa de Socorro del Centro de una contusión en ambos muslos.
En el Hospital civil de Basurto fue asistido de rotura de varias gotillas del labrador Santiago Urbareta, de 48 años, casado, vecino de Portugalete, el cual manifestó que había sido atropellado por una camioneta de aquella localidad.
Después de curado de primera intención ingresó en una sala de cirugía del benéfico establecimiento, en estado de pronóstico reservado.
En una casa de la calle de la Concepción se originó una reyerta entre dos mujeres.
Como de las palabras pasaron a los hechos, ambas resultaron con lesiones y tuvieron necesidad de ser asistidas.
Una de ellas, María Luisa Ruiz, de 23 años, casada, fué curada en la Casa de Socorro del Centro de contusiones y erosiones en la región nasal.
La otra, Isabel Irigorri, de 29 años, lo fué en la Casa de Socorro del Ensanche de erosiones en la cara.
De lesiones producidas por mordeduras de perros fueron asistidos los chicos de diez años Luis Alonso y Marcos Izquierdo.
El primero tenía una herida en el muslo izquierdo por su tercio medio.
El segundo presentaba erosiones diversas.

VINOS TINTOS
de los Herederos del CONCEJON
MARQUES DE RISCAL
EL CIEGO (ALAVA)

NOTICIAS

Dr. J. Murueta - Goyena
ESPECIALISTA
en Riñón y Vías Urinarias
Consulta: de 10 a 12 y 3 a 6
M. del Puerto, 9. 2.º Tel., 15.077

BEBED AGUA DE SOLARES

